



RESOLUCION R-Nº 1256-2018

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA
UNIVERSITARIA"

SALTA, 26 SEP 2018

Expte. Nº 23.150/17

VISTO estas actuaciones relacionadas con el Concurso Cerrado General de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo Categoría 4 - SUB JEFE DE DEPARTAMENTO MESA DE ENTRADAS Y CONTRATACIONES DIRECTAS, perteneciente al Agrupamiento Administrativo de la DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS de la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, convocado por Resolución R-Nº 1091-2018; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 185 el Mg. Miguel Martín NINA, Director General de Administración, solicita modificación del cronograma previsto en el Artículo 6º de la citada Resolución, el cual no se pudo llevar a cabo por la toma de Rectorado.

QUE a fs. 187 el Lic. Diego Abel RODRÍGUEZ, miembro titular del Jurado, solicita que la fecha del examen sea propuesta para después del 8 de octubre de 2018, por razones de un viaje ya programado.

QUE a fs. 189 el Sr. Alejandro H. SANDOVAL, comunica que por razones de salud se ve imposibilitado de cumplir con las tareas de miembro Titular del Jurado.

QUE ASESORÍA JURÍDICA en su Dictamen Nº 18134 analiza la excusación presentada por el Sr. SANDOVAL, quien no presenta justificativo alguno que certifique por profesional médico encontrarse limitado en su salud para cumplir con la tarea encomendada, el simple pedido no es suficiente para hacer lugar, la que deberá ser acreditada y estar el agente en uso de licencia médica, si se demuestran tales extremos, el agente tendrá razón respecto a su solicitud. Con respecto al Sr. RODRÍGUEZ se aconseja tener en cuenta su pedido.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- No hacer lugar a la presentación efectuada por el Sr. Alejandro H. SANDOVAL, por el motivo expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido el siguiente CALENDARIO para el Concurso Cerrado - General de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo Categoría 4 - SUB JEFE DE DEPARTAMENTO MESA DE ENTRADAS Y CONTRATACIONES DIRECTAS, perteneciente al Agrupamiento Administrativo con dependencia de la DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS de la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad, por los motivos expuestos:



Expte. N° 23.150/17

- Información, inscripción y presentación de antecedentes: desde el 8 al 12 de octubre de 2018, de 9:00 a 12:30 horas, en Mesa de Entradas y Salidas de la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, el interesado deberá presentar una nota dirigida al Sr. Rector, solicitando su inscripción y en un sobre su Currículum Vitae y sus antecedentes, debidamente autenticados por Escribano o en su defecto la autoridad que corresponda.
- Publicación de los aspirantes: desde el 16 al 22 de octubre de 2018 en la cartelera de la Dirección General de Administración.
- Recusación y Excusación del Jurado: desde el 16 al 22 de octubre de 2018.
- Lugar y fecha de Examen: Dirección de Compras y Contrataciones, el día 31 de octubre de 2018, a las 9:00 horas.
- Plazo y Expedición del Jurado: Hasta un máximo de cinco (5) días hábiles posteriores al cumplimiento de las etapas del Concurso (Art. N° 30 - Res. N° 230/08).
- Publicidad y Dictamen: Tres (3) días hábiles posteriores a la expedición del Jurado.
- Período de impugnación: Cinco (5) días hábiles posteriores a la publicación.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a los Miembros del Jurado. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Lig. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

Lig. NOEL ZARATE
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 12 5 6-2 0 1 8